

08 de marzo de 2016

## Energía de Pereira se une a los pronunciamientos del gobierno



De acuerdo a los pronunciamientos realizados por el Gobierno sobre las medidas de contingencia para evitar posibles apagones y racionamientos de energía, la Empresa de Energía de Pereira se une para aplicar no solamente las medidas propuestas por el Gobierno sino además por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) sobre un plan de ahorro.

El gobierno dio facultades a la CREG para definir el esquema de tarifas diferenciales que establezcan los costos de prestación del servicio de energía eléctrica a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), para promover el ahorro voluntario de energía.

En conclusión, se premiará al que ahorre y se castigará al que derroche. Algunas de las cinco medidas anunciadas por la Presidencia son:

- Por cada peso que se ahorre del consumo promedio, un hogar recibirá otro peso como incentivo. Si consume un peso más que el promedio, se cobrará el doble. Es decir, el que ahorre más ganará más y el que desperdicie pagará más.
- Los grandes consumidores tendrán un incentivo para que generen su propia energía y sustituyan la que le compran a la red eléctrica. En ese sentido, los comerciantes que tienen plantas eléctricas optarán por prenderlas.
- Asimismo, se dio instrucciones de apagar las luces en los edificios de las entidades del Estado desde este lunes a partir de las 6 de la tarde, con lo cual se estima reportar un ahorro de 10 % en el consumo mensual.
- A nivel nacional, se está convocando a los miembros del consejo gremial, medios de comunicación, alcaldes y gobernadores para que se adhieran a esta campaña.

Los comercializadores de energía del país se encuentra analizando la resolución CREG 029 del 7 de marzo de 2016 para dar una respuesta a la aplicación de la fórmula tarifaria diferencial propuesta.

## ***Comunicaciones Energía de Pereira***